

Plan Docente de una materia

“Iniciación al Atletismo”

I. Descripción y contextualización

<i>Identificación y características de la materia</i>				
<i>Denominación</i>	Iniciación al Atletismo			
<i>Curso y Titulación</i>	3º de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte			
<i>Profesor</i>	Ruth Jiménez Castuera			
<i>Área</i>	Educación Física y Deportiva			
<i>Departamento</i>	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal			
<i>Tipo y ctos. LRU</i>	Troncal: 6 créditos LRU (1Teórico + 5Prácticos)		Incluida en la materia Fundamentos de los Deportes (primer ciclo)	
<i>Coeficientes</i>	Practicidad: 5 (alta)		Agrupamiento: 2 (medio-bajo)	
<i>Duración ECTS (créditos)</i>	Primer cuatrimestre		6 ECTS (150 horas)	
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande: 10%	Seminario-Lab.: 25%	Tutoría ECTS: 5%	No presenciales: 60 %
	15 horas	37-38 horas	7-8 horas	90 horas
<i>Descriptorios (según BOE)</i>	Criterios básicos de iniciación atlética. Fundamentos técnicos de las especialidades atléticas. Didáctica de la enseñanza al atletismo.			

Contextualización profesional*

Conexión con los perfiles profesionales de la Titulación

La Educación Física es abordada multidisciplinariamente, desde los conceptos y métodos de otras ciencias relacionadas. Por lo tanto, la Educación Física, está compuesta por muchas ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva. Todas estas disciplinas, son áreas aplicadas de la Educación Física que comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

Para una mejor comprensión de la incardinación de esta titulación en el ámbito académico y científico, se pueden distinguir las siguientes áreas disciplinares específicas, cada una de ellas con unas vinculaciones claras respecto al ejercicio profesional, que son:

- El Deporte y las prácticas físico-deportivas.
- Educación Física y enseñanza de la actividad física y el deporte.
- Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas a la práctica de la actividad física y el Deporte.
- Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo.
- Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte.
- Organización y gestión de la actividad física y el deporte.

No obstante, con objeto de simplificar el ámbito laboral de los futuros licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siguiendo a Boned, C.J. et al. (2004) y Carratalá et al. (2004), podemos constatar la existencia de cinco perfiles profesionales fundamentales, con competencias específicas en cada perfil:

- Docencia en Educación Física.
- Entrenamiento deportivo.
- Actividad física y salud.
- Gestión deportiva.
- Deporte y recreación.

El mercado laboral español, con relación a cada uno de estos ámbitos, ha ido variando y modificándose a lo largo del tiempo, adaptándose a las características, exigencias y necesidades de la sociedad de cada momento.

Así, recogemos a continuación, diferentes resultados de estudios que abordan las competencias profesionales dentro de cada ámbito:

1. *Docencia en Educación Física*: se trata del ámbito laboral prioritario (Carratalá et al., 2004; Puig y Viñas, 2001; Rivadeneyra, 2003), aunque empieza a ser un campo laboral saturado.

Las competencias esenciales que se determinaron para el ámbito de la educación física escolar fueron: autocontrol emocional, respeto a los valores éticos. Las “competencias complementarias”: capacidad para integrar conocimientos, capacidad para establecer relaciones sociales, capacidad para hacer y recibir críticas, capacidad de planificación, capacidad de innovación, responsabilidad y capacidad para tomar decisiones.

2. *Entrenamiento deportivo*: se trata de una salida profesional poco frecuente, aunque su porcentaje está aumentando (Carratalá et al. (2004) con licenciados entre 1998/2001 mostró un 15,3% de dedicación profesional al entrenamiento).

El trabajo de Jiménez (2001) señala como competencias propias del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en el ámbito del rendimiento exclusivamente, 1) Diseñar, dirigir y evaluar la preparación física de deportistas de alto nivel, 2) Apoyar científicamente y asesorar al alto rendimiento, y 3) entrenar a deportistas de alto nivel. Otras competencias que combinan el ámbito del rendimiento con otros como el recreativo o el educativo serían: a) Dirigir técnicamente las entidades e instalaciones deportivas, b) Gestionar y administrar entidades e instalaciones deportivas, y c) Diseñar, dirigir, coordinar y programar las actividades físicas para discapacitados.

3. *Actividad física y salud:* se trata de una salida profesional poco frecuente entre nuestros licenciados, pero que muestra una tendencia hacia el incremento en los próximos años (González y Contreras, 2003). Así mismo, Carratalá et al. (2004) mostró un 9,6% de dedicación a la actividad física y salud.

Las competencias esenciales que se detectaron para este ámbito son: capacidad de planificación, y capacidad de escucha, acompañadas de las siguientes capacidades complementarias: capacidad para tomar decisiones, capacidad para anticiparse a los problemas, iniciativa, respeto a los valores éticos, responsabilidad, confianza en uno mismo, autocontrol emocional y capacidad para establecer relaciones sociales.

4. *Gestión deportiva:* se trata de la única salida profesional, que junto con la docencia, figura en el sector primario del mercado de trabajo del deporte. La dedicación a la gestión deportiva tiene un valor de un 6% en el trabajo de Rivadeneyra (2003), y un 14,7% en el estudio de Carratalá et al. (2004).

Para la organización y gestión del deporte las competencias más valoradas son: 1) Capacidad para tomar decisiones, 2) Capacidad de planificación, 3) Capacidad de trabajar en equipo, 4) Identificación con el proyecto o tarea, 5) Responsabilidad, 6) Capacidad para anticiparse a problemas, 7) Capacidad para establecer relaciones sociales, 8) Iniciativa, 9) Perseverancia y 10) Capacidad de negociación.

5. *Recreación deportiva:* está empezando a adquirir una gran importancia en el mercado laboral de nuestros futuros egresados (González y Contreras, 2003), con tendencia al incremento en los próximos años, pese al escaso porcentaje de dedicación que los diferentes estudios indican (1% en Rivadeneyra, 2003; y 5% en Carratalá et al. 2004).

Las competencias esenciales que se obtuvieron son confianza en uno mismo y capacidad para tomar decisiones. Las capacidades complementarias: capacidad de negociación, capacidad para asignar y distribuir tareas, capacidad para pensar de forma lógica y ordenada, responsabilidad, capacidad para establecer relaciones sociales, iniciativa, capacidad para anticiparse a los problemas, capacidad para gestionar crisis e identificación con el proyecto o tarea.

De acuerdo con las diferentes salidas profesionales, en los planes de estudio de las distintas Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte españolas se establecen distintos itinerarios curriculares, concebidos como la organización de la optatividad de segundo ciclo, en función de los diferentes ámbitos profesionales.

Independientemente de las asignaturas cursadas por nuestros alumnos, y encuadradas prioritariamente en uno de los itinerarios curriculares indicados anteriormente, los alumnos finalizan sus estudios con una titulación única, Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Pese a que la elección de las asignaturas cursadas debe responder a los intereses, expectativas y motivaciones laborales fundamentales de los estudiantes, la realidad nos muestra que muchas veces la dedicación de estos profesionales termina distanciándose de sus pretensiones y objetivos iniciales.

Los licenciados que se dediquen profesionalmente al ámbito deportivo, podrán haber cursado o no el itinerario de “entrenamiento deportivo”, y además, aunque así fuera, pueden tener que impartir, enseñar, entrenar o realizar labores de gestión, en deportes diferentes a los que ellos han elegido como maestrías o especializaciones definitivas de su itinerario.

Por ello, es conveniente que como docentes de esos futuros profesionales, nos planteemos justificadamente y reflexionemos sobre los aspectos en los que debemos formar a los licenciados en la materia *Fundamentos de los Deportes*, y en las asignaturas que la componen. Ya que con gran probabilidad, licenciados a los que nosotros hemos formado, tendrán que desarrollar y poner en práctica unidades didácticas, dirigir actividades extraescolares, llevar grupos de dinamización deportiva, participar en actividades recreativas, realizar adaptaciones para chicos con necesidades educativas especiales, plantear actividades orientadas fundamentalmente a la salud, realizar labores de gestión, etc. en deportes concretos que sólo han visto durante un curso y en una asignatura, en nuestro caso, el Atletismo.

Considerando los distintos ámbitos profesionales de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, indicaremos algunas de las funciones que podrán tener que realizar nuestros licenciados si trabajan en dicho ámbito.

- *Docencia en Educación Física.* Por ello, tendrán que saber planificar y poner en práctica unidades didácticas, evaluando posteriormente el desarrollo de dicho proceso, por ejemplo a través de hojas de observación entre otros instrumentos de evaluación. Además, podrán realizar labores de dirección de actividades extraescolares, con objetivos claramente educativos.
- *Entrenamiento deportivo.* Los licenciados dedicados al entrenamiento deportivo deben ser capaces de dirigir (en entrenamiento y competición) a deportistas de diferentes niveles de rendimiento. Diseñar y poner en práctica diferentes planificaciones deportivas ajustadas a el nivel de rendimiento de sus atletas, así como de la modalidad atlética de que se trate (velocidad, resistencia, saltos, lanzamientos).
- *Gestión deportiva.* Como gestores deportivos nuestros licenciados pueden elaborar diferentes programas deportivos, o coordinar o dirigir determinados proyectos deportivos en organismos públicos o privados (clubes o empresas deportivas).
- *Actividad física y salud.* Entre otros aspectos, los profesionales dedicados a este ámbito tendrán que plantear actividades deportivas que contribuyan a la mejora de la salud y calidad de vida; fomentar la práctica regular de un deporte; desarrollar programas de dinamización deportiva, organizando y poniendo en práctica diversos módulos de actividades deportivas en pueblos o zonas rurales; diseñar actividades para poblaciones con características específicas, grupos de personas mayores y muy mayores, personas con discapacidad, grupos marginados, etc. Además, han de intentar poner en práctica en el diseño de los entrenamientos el diseño de ejercicios y actividades que favorezcan su salud, así como hábitos de un estilo de vida saludable.
- *Deporte y recreación.* Los profesionales que opten por este ámbito laboral deberán ser capaces de diseñar, dirigir y coordinar las actividades deportivas en el medio natural, rural y urbano. Utilizando materiales muy diversos y ajustado a las necesidades e intereses de los practicantes.

Por lo tanto, debido a la gran variedad de funciones que pueden desempeñar nuestros futuros licenciados en los diferentes ámbitos laborales, en el programa de nuestra asignatura, *Iniciación al Atletismo*, quedarán reflejados el desarrollo de estos contenidos y competencias a adquirir.

*Contextualización curricular**

Conexión con las competencias genéricas y específicas del Título

La asignatura *Iniciación al Atletismo* se encuadrada en la materia troncal *Fundamentos de los Deportes*, recogida en el RD 1670/1993, de 24 de septiembre (BOE de 20 de octubre de 1993), por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo. Partiendo y respetando dichas directrices, cada una de las universidades que actualmente imparten el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, concreta y define su plan de estudios, estableciendo en dicha materia las asignaturas que la componen y los deportes sobre las que tratarán las mismas.

En nuestro caso nos regimos por el plan de estudios vigente, que conduce a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad de Extremadura (BOE num. 302 de 18 de Diciembre de 1998), figurando en el mismo la asignatura *Iniciación al Atletismo* como troncal de primer ciclo y tercer curso, con un total de 6 créditos, distribuidos en 1 crédito teórico y 5 créditos prácticos o aplicados. Los créditos prácticos no suponen únicamente desarrollo de práctica física o motriz, sino que diversas actividades de reflexión, análisis y visionado de vídeos se desarrollan y plantean, en ocasiones, durante el transcurso de la práctica. Los descriptores que nuestro plan de estudios define para la asignatura son: *Criterios básicos de iniciación atlética. Fundamentos técnicos de las especialidades atléticas. Didáctica de la enseñanza al atletismo.*

Mediante la asignatura *Iniciación al Atletismo* tratamos de contribuir a la consecución de las competencias genéricas de la Universidad para el título de Grado, entre las que destacamos, siguiendo a Del Villar (2004b:246), las siguientes:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
4. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

La orientación de la asignatura *Iniciación al Atletismo* hacia la introducción y enseñanza del Atletismo y la formación y capacitación profesional de los discentes para el tratamiento del Atletismo en diferentes contextos (educativo, de entrenamiento, recreativo, de actividad física y salud), nos permite vincularla principalmente con las siguientes competencias específicas del Título (Del Villar, 2004b:245):

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas. (Perfil profesional 1).
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles. (Perfil profesional 2).
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los

- diferentes campos de la actividad física y el deporte. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud. (Perfil profesional 3).
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).
8. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas. (Perfil profesional 4 y 5).
9. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad. (Perfiles profesionales 1, 2, 3, 4, 5).

Interrelaciones con otras materias

La asignatura *Iniciación al Atletismo* está vinculada con diversas asignaturas del plan de estudios, entre las que destacamos:

- Otras asignaturas incluidas en la materia “Fundamentos de los deportes”: especialmente aquellas asignaturas sobre deportes individuales, ya que las bases de los modelos de iniciación deportiva deberán ser coincidentes en todos ellos, concretándose posteriormente de acuerdo con cada modalidad deportiva.
- Las asignaturas optativas de Atletismo ofertadas durante la licenciatura. Se trata de las asignaturas correspondientes a la especialización o maestría en Atletismo. *Especialización deportiva en Atletismo* y *Alto rendimiento en Atletismo*, en la Universidad de Extremadura, suponen una continuación de la asignatura *Iniciación al Atletismo*. Sus descriptores son: *Criterios de especialización atlética. Entrenamiento de la técnica, táctica, condición física específica en atletismo. Modelos de planificación del entrenamiento aplicado al atletismo, y Entrenamiento de la técnica, táctica, condición física específica en alto rendimiento*, respectivamente. El planteamiento de estas tres asignaturas de Atletismo supone el desarrollo de un curriculum en espiral, en el que los contenidos abordados en las distintas asignaturas suponen la base de los contenidos tratados en las asignaturas posteriores, tratándose, en ocasiones, en varias asignaturas bloques de contenidos similares pero con diferente nivel de profundidad y especificidad (reglamento, técnica, metodología, etapas de formación).
- La asignatura optativa *Iniciación deportiva*, que en la Universidad de Extremadura presenta los siguientes descriptores: *Proceso de enseñanza-aprendizaje en la iniciación deportiva. El rendimiento en la iniciación deportiva*. Como indicamos anteriormente, los modelos de enseñanza en iniciación deportiva, y en general, el proceso de enseñanza-aprendizaje en iniciación deportiva, se concreta en nuestra asignatura.
- La asignatura optativa *Análisis y estructura de los deportes* cuyos descriptores en la Universidad de Extremadura son: *El deporte, concepto, estructura y clasificación. Análisis de los parámetros que configuran la lógica interna. La observación como procedimiento de análisis de los parámetros que configuran la lógica interna de los deportes*. Dicha asignatura contribuirá a que los alumnos ubiquen el Atletismo en las distintas clasificaciones de los deportes, conozcan sus características fundamentales y comprendan la estructura y la lógica interna que lo define.
- La asignatura optativa de *Biomecánica deportiva* cuyo descriptor es: *Biomecánica del Aparato Locomotor*. Dicha asignatura contribuye a comprender la aspectos técnicos de cada una de las modalidades de Atletismo.

*Contextualización personal**

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los alumnos

El acceso a los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se rige por las mismas normas establecidas en el resto de los estudios universitarios (Real Decreto 1423/1992, de 27 de noviembre). Dicho acceso se regula respetando el derecho a la educación, a los principios de igualdad, mérito y capacidad, no discriminación e igualdad de oportunidades (Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre).

Es necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente para acceder a los estudios universitarios. Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, las universidades podrán establecer procedimientos de admisión de estudiantes en sus enseñanzas de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1742/2003¹, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.

Las comunidades autónomas reservarán cada año un porcentaje determinado de plazas en todas las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, entre ellas los estudios conducentes a al título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Dichas plazas, como establece el Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, se distribuyen del modo especificado a continuación:

- Plazas reservadas a estudiantes nacionales de países no comunitarios. Para ellos se reserva un número de plazas no inferior al 1% ni superior al 3%. (Art. 1a).
- Plazas reservadas a estudiantes que hayan superado los estudios de Formación Profesional de grado superior. Se reserva un número de plazas no inferior al 7% ni superior al 30%. (Art. 1b).
- Plazas reservadas a deportistas de alto nivel. Para dichos supuestos se reserva un número de plazas no inferior al 1% ni superior al 3% de las plazas disponibles. En el caso de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, este porcentaje de plazas asciende al 5%. (Art. 1c).
- Plazas reservadas a estudiantes con determinado grado de minusvalía. Para estudiantes que tengan un reconocido grado de minusvalía igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanente asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios, se reserva un 3% de las plazas (Art. 2).
- Plazas reservadas a mayores de 25 años. En un porcentaje no inferior al 1% ni superior al 3%. (Disposición adicional primera. 1.).

En el título universitario, de carácter oficial, en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede considerarse oportuno o adecuado evaluar habilidades específicas necesarias para poder cursar los estudios, por lo que se pueden establecer pruebas de aptitud personal para la admisión de los alumnos. (Real Decreto 1742/2003, Art. 8).

¹ Lo establecido en este Real Decreto será de aplicación a los procesos de acceso a las universidades a partir del año académico 2006/2007, una vez implantada, con carácter general, la prueba general del Bachillerato (la prueba general de Bachillerato se regula según lo establecido en el Real Decreto 1741/2003, de 19 de diciembre). Hasta dicha fecha, se celebrarán las pruebas de acceso a la universidad de acuerdo con el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, (modificado y completado por el Real Decreto 1025/2002, de 4 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, modificado y completado por el Real Decreto 990/2000, de 2 de julio, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios).

En la mayoría de las universidades españolas que actualmente imparten la titulación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se desarrollan estas pruebas específicas de ingreso, concretamente en 20 del total de 23 universidades. Las características concretas de dicha prueba difieren en cada universidad, modificándose tanto el número (que oscila entre 3 y 10), como el contenido de las pruebas. Lo más frecuente es la realización de entre 3-5 pruebas orientadas hacia la adaptación al medio acuático, resistencia cardiorrespiratoria (aeróbica) y fuerza explosiva del tren inferior (Del Villar, 2004a).

Nuestra titulación posee una alta demanda, siendo superior en todos los centros la demanda al número de plazas ofertadas. En un estudio en el que se ha analizado este aspecto en los últimos cuatro años (2000-2004), Del Villar (2004a), se pone de manifiesto que pese a que el número de plazas se ha incrementado considerablemente en estos últimos años, fundamentalmente debido a la apertura de nuevos centros, el porcentaje de relación oferta/demanda, supera al 200% en todos los años considerados en la investigación.

La nota requerida para el acceso a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede considerarse elevada. El estudio realizado por Del Villar (2004a) muestra que la nota media para el acceso mediante la Prueba de Acceso a la Universidad se sitúa en 6, siendo el valor correspondiente a la media para el acceso por otras vías de 7,85.

En el caso concreto de los alumnos que cursan sus estudios en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura nos encontramos que cada año académico se ofertan un total de 80 plazas, triplicando la demanda dicha cifra. En nuestro centro no se establecen pruebas específicas de ingreso, siendo el expediente académico el criterio considerado para el acceso de los alumnos. Del mismo modo, el hecho de no requerir la superación de una prueba específica de acceso influye en la condición física de nuestros alumnos, ya que no se garantiza un mínimo nivel físico en los aspectos sobre los que versen las pruebas, lo cual puede influir posteriormente en el nivel y desarrollo de las sesiones prácticas planteadas a lo largo de la licenciatura, y en el caso de la asignatura objeto del presente programa, en las prácticas de *Iniciación al Atletismo*.

Como hemos indicado anteriormente, las dos vías prioritarias de acceso de los alumnos a la titulación son primer ciclo y segundo ciclo². Las características de los alumnos provenientes de una y otra vía son diferentes en cuanto a edad (estando normalmente entre los 18-19 años en un caso y entre los 21-22 en el otro), y en cuanto a formación previa y familiarización con el ámbito y dinámica universitaria.

Los alumnos que acceden a segundo ciclo han finalizado ya unos estudios universitarios previos de primer ciclo, en muchos casos relacionados directamente con la titulación (Maestro especialista en Educación Física). Este hecho puede ocasionar la existencia de diferentes niveles de conocimiento iniciales, experiencia, y quizá maduración, en asignaturas que cursan conjuntamente alumnos que han accedido a primer y segundo ciclo.

En nuestra asignatura, *Iniciación al Atletismo*, puede ocurrir este hecho, ya que los alumnos que acceden a primer ciclo tienen que cursar *Iniciación al Atletismo* obligatoriamente, mientras los alumnos que acceden a segundo ciclo pueden elegir un número concreto de deportes incluidos dentro de la materia *Fundamentos de los Deportes*, con lo cual pueden cursar o no *Iniciación al Atletismo*. En el caso de los alumnos de segundo ciclo que elijan cursar dicha asignatura *Iniciación al Atletismo*, la docencia de la asignatura será conjunta para todos en las clases correspondientes a los créditos teóricos (alumnos provenientes de primer ciclo, y alumnos

² La normativa vigente sobre regulación de la admisión de estudiantes al segundo ciclo de estudios universitarios oficiales aparece recogida en el Capítulo V del Real Decreto 69/2000, de 21 de enero.

provenientes del acceso a segundo ciclo, curso de complementos o pasarela) y dividida por grupos (tres grupos, uno de los cuales es para alumnos de curso de complemento) para las clases correspondientes a los créditos prácticos.

Otras consideraciones de interés

A los aspectos indicados anteriormente debemos añadir que usualmente cada año se matriculan en nuestra asignatura unos 105-110 alumnos (incluyendo entre los mismos alumnos provenientes de primer ciclo, alumnos de complementos de formación, y alumnos pendientes de convocatorias anteriores) este hecho ocasiona que para el desarrollo de las sesiones prácticas presenciales sea necesario dividir el grupo en tres, adecuando de este modo el número de alumnos a la instalación y material disponible para la práctica.

Como ya indicamos anteriormente, los intereses, motivaciones, expectativas y características de los alumnos son dispares y heterogéneas en nuestro grupo. Contamos con alumnos con conocimientos y experiencia y con vinculación directa y constante con este deporte (jugadores con experiencia a nivel federado), altamente motivados, implicados en la asignatura y con una idea clara de cursar las posteriores asignaturas de maestría (*Especialización Deportiva en Atletismo y Alto Rendimiento en Atletismo*), y en el caso extremo con alumnos que se acercan por primera vez al Atletismo, sin experiencia previa en dicho deporte, sin ningún tipo de conocimientos y con obligatoriedad de cursar la asignatura (en el caso de alumnos de primer ciclo) y con, posiblemente incluso, escasa motivación hacia la misma, pasando por supuesto por características y niveles intermedios en los alumnos.

Nuestra asignatura la plantearemos siempre partiendo de niveles básicos e iniciales al Atletismo, ya que sí tenemos la certeza de que los alumnos no han podido cursar ninguna asignatura similar, ni aún habiendo finalizado previamente otras titulaciones. Por ello, trataremos siempre de facilitar el seguimiento de la misma, haciendo un recorrido desde el inicio y repasando o recordando aspectos fundamentales de cada una de las modalidades del Atletismo. Igualmente, avanzaremos más rápido e incidiremos en menor medida en contenidos que los alumnos ya hayan visto o verán desde una perspectiva más general en otras asignaturas, así: modelos de enseñanza en iniciación deportiva (en la asignatura de Iniciación deportiva), actuación del docente/entrenador de niveles iniciales (en la asignatura de Didáctica de la Actividad Física y del Deporte).

Unido a los aspectos que hemos ido comentado a lo largo de los párrafos anteriores, no debemos olvidar que, de acuerdo con lo indicado por Marcelo et al. (1997:26), el alumno universitario, adulto es un sujeto que:

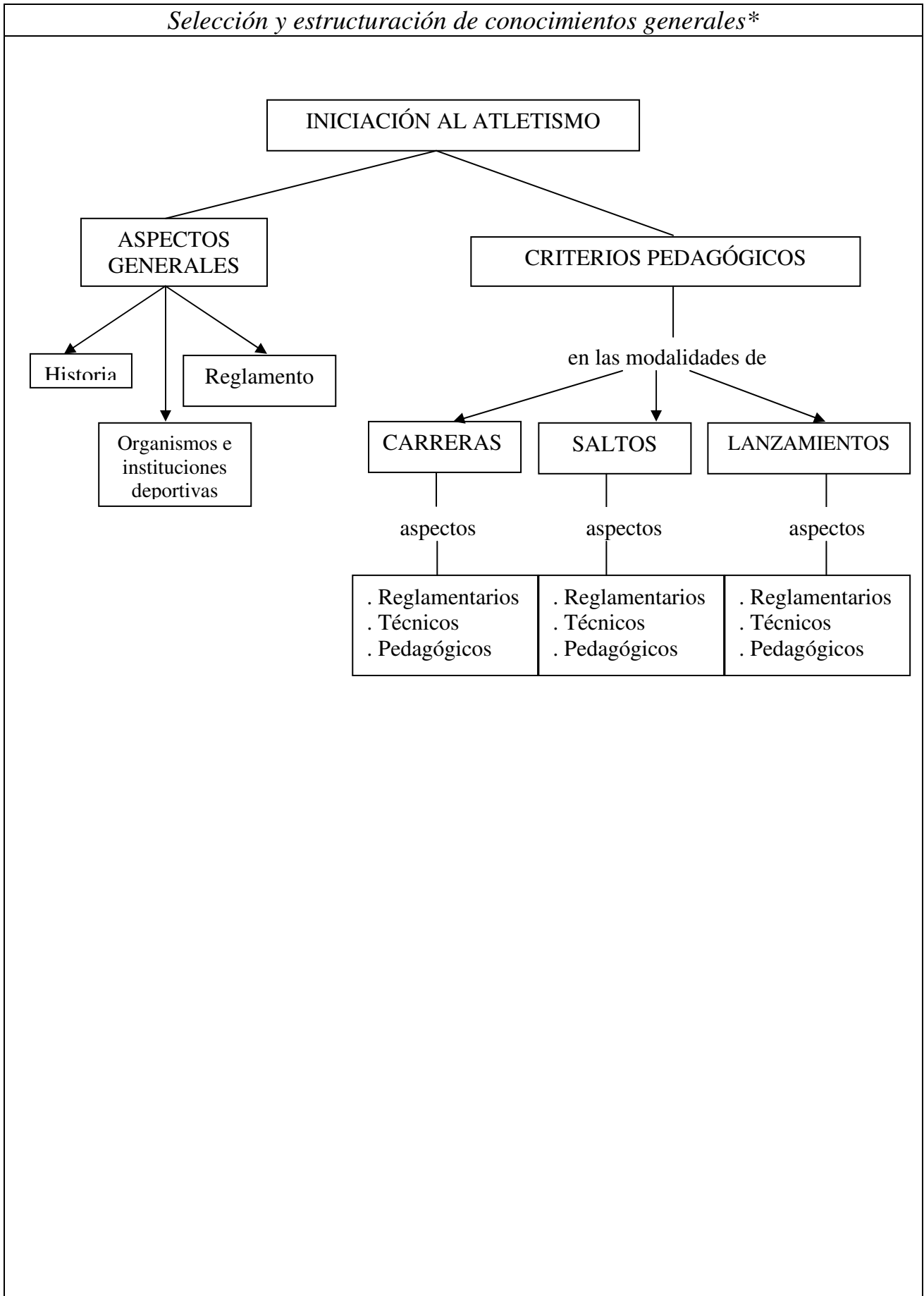
- Posee creencias, teorías, experiencias y conocimientos previos, por lo que su enseñanza debe concebirse más como facilitación y construcción de nuevos modos de pensamiento y acción, que como transmisión mimética de conocimientos.
- Hace uso de procesos de aprendizaje basados en la revisión y reconstrucción de sus creencias, conocimientos, etc., por lo que es necesario ofrecerle un entorno de apoyo estimulante, basado fundamentalmente en la indagación reflexiva.

II. Objetivos

<i>Relacionados con competencias académicas y disciplinares</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>
1. Comprender los fundamentos técnicos y tácticos en su caso, de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	12
2. Conocer las normas básicas de reglamento de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	12
3. Comprender las tareas de aprendizaje de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	2, 6, 8, 14
4. Aprender a planificar las diferentes tareas de aprendizaje según niveles.	5, 6, 7, 8, 10
5. Ser capaz de diseñar una progresión pedagógica de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	2, 6, 8, 14
6. Ser capaz de diseñar una unidad didáctica de una de las modalidades de iniciación al atletismo.	2, 9
7. Ser capaz de diseñar hojas de observación de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	2
8. Observar y diseñar los ejercicios de corrección de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	2
9. Ser capaz de decidir los criterios de éxito y realización de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	2, 11, 14
10. Ejecutar las diferentes técnicas de las modalidades de iniciación al atletismo.	8
11. Saber seleccionar y aplicar los métodos de enseñanza adecuados a cada situación.	1
12. Ser capaz de dirigir un calentamiento general y específico de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo.	1, 2, 6, 14
13. Saber seleccionar el material y equipamiento necesario adecuado a la actividad.	13

<i>Relacionados con otras competencias personales y profesionales</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>
14. Ser capaz de transmitir y poner en práctica las diferentes tareas de aprendizaje.	2, 6, 8, 14
15. Saber evaluar el progreso y la adquisición de los diferentes patrones motores.	2, 11, 14
16. Ser capaz de transmitir actitudes y valores morales necesarios en el deporte y en la vida diaria.	3, 15
17. Saber transmitir los conocimientos teórico-prácticos básicos de cada una de las modalidades de iniciación al atletismo tanto en el ámbito deportivo como en el escolar.	1, 2, 14
18. Ser capaz de poner en práctica una de las sesiones de la unidad didáctica elaborada.	2, 6

III. Contenidos



Secuenciación de bloques temáticos y temas

BLOQUE TEMÁTICO 1. ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES ATLÉTICAS

Tema 1. Introducción a las actividades atléticas.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Definición de situación de aprendizaje.
- 1.3. Análisis de la situación del Atletismo federado y el Atletismo en las clases de Educación Física.

Tema 2. Evolución histórica de las actividades atléticas hasta el Atletismo moderno.

- 2.1. La evolución histórica del Atletismo.

Tema 3. Aspectos organizativos e institucionales relacionados con las actividades deportivas atléticas.

- 3.1. Aire Libre.
- 3.2. Pista Cubierta.
- 3.3. Organismos.

BLOQUE TEMÁTICO 2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA INICIACIÓN ATLÉTICA

Tema 4. Criterios a seguir en la iniciación atlética.

- 4.1. Fases o etapas de formación.
- 4.2. Principios o tipos de adquisición.
- 4.3. Criterios a considerar en la iniciación al Atletismo.

BLOQUE TEMÁTICO 3. LAS CARRERAS

Tema 5. Técnica de Carrera.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Aspectos mecánicos de la zancada.

Tema 6. Carreras de Velocidad.

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Salida de tacos.
- 6.3. Puesta en movimiento.

Tema 7. Carreras de Resistencia.

- 7.1. Salida de pie.
- 7.2. Enfoque técnico.

Tema 8. Carrera de Relevos.

- 8.1. Introducción.
- 8.2. Enfoque técnico.
- 8.3. Enfoque táctico.

Tema 9. Carreras de Vallas.

- 9.1. Introducción.
- 9.2. Enfoque técnico.
- 9.3. Enfoque pedagógico.

BLOQUE TEMÁTICO 4. LOS SALTOS.

Tema 10. Principios generales de los saltos.

- 10.1. Introducción.
- 10.2. Análisis técnico.

Tema 11. Salto de Longitud.

- 11.1. Introducción.
- 11.2. Enfoque técnico.
- 11.3. Enfoque pedagógico.

Tema 12. Triple Salto.

- 12.1. Introducción.
- 12.2. Enfoque técnico.
- 12.3. Enfoque pedagógico.

Tema 13. Salto de Altura.

- 13.1. Introducción.
- 13.2. Enfoque técnico.
- 13.3. Enfoque pedagógico.

BLOQUE TEMÁTICO 5. LOS LANZAMIENTOS.

Tema 14. Principios generales de los lanzamientos.

- 14.1. Introducción.
- 14.2. Análisis técnico.

Tema 15. Lanzamiento de peso.

- 15.1. Introducción.
- 15.2. Enfoque técnico.
- 15.3. Enfoque biomecánico.
- 15.4. Enfoque pedagógico.

<i>Interrelación</i>			
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)		Tema	<i>Procedencia</i>
Conocimiento de situación didáctica de referencia o de aprendizaje en la elaboración de las actividades de enseñanza-aprendizaje	Rd	1.2.	Didáctica de la Actividad Física y del Deporte (4º curso)
Conocimiento de los principios o tipos de adquisición en la enseñanza de las actividades atléticas	Rd	4.2.	Didáctica de la Actividad Física y del Deporte (4º curso)
Conocimiento de los criterios a considerar en la iniciación deportiva	Rd	4.3	Iniciación deportiva (2º curso)
Aspectos biomecánicos de diferentes modalidades deportivas	Rd	5.2 10.2 14.2 15.3	Biomecánica deportiva (3º curso)

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>	<i>Tipoⁱ</i>	<i>Dⁱⁱ</i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>	
1. Presentación del Plan Docente de la asignatura. Evaluación inicial (cuestionario y presentación del alumnado haciendo referencia a su práctica y conocimiento del atletismo).	GG	C-E (I)	1	1-15.	-
2. Vivencia de los conceptos fundamentales en iniciación al atletismo. (observación por parte de la profesora).	S	P (IV, V)	1.5	1	1, 10
3. Conceptos fundamentales en iniciación al atletismo.	S	P (IV, V)	1.5	1	1, 10
4. Presentación y explicación del tema.	GG	T (II)	1	1-2	1, 2
5. Situación de aprendizaje. Calentamiento.	S	P (V)	1.5	1	1, 2, 3, 12
6. Fases o etapas de formación.	S	P (IV, V)	1.5	4	3, 4
7. Presentación y explicación del tema.	GG	T (II)	1	3-4	1, 2
8. Lectura previa de documentación facilitada a los discentes.	NP	T (II)	1	4	5, 7, 8
9. Aspectos básicos para la realización de una hoja de observación y progresión pedagógica. Análisis de la actuación docente.	S	T (II, III)	1.5	4	5, 7, 8, 15
10. Aspectos básicos de la técnica de carrera.	S	P (V)	1.5	5	1, 4, 10, 12
11. Presentación y explicación del tema.	GG	T (II)	1	5	1, 2, 9
12. Realización de hoja de observación y progresión pedagógica.	S	T(III)	1.5	5	5, 7, 8
13. Actividades de resolución por parte de los alumnos.	NP	T (III)	3	5	4
* Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	P (I, VI)	1	5	4
14. Salida de tacos.	S	P (IV, V)	1.5	6	1, 4, 10, 12
15. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	6	1, 2, 8, 9
16. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (IV)	3	6	5, 7, 8
17. Salida de pie. Resistencia	S	P (IV, V)	1.5	7	1, 4, 10, 12
18. Relevos	S	P (IV, V)	1.5	8	1, 4, 10, 12
19. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	7-8	1, 2, 8, 9
20. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (VI)	2	7	5, 7, 8
21. Pase de vallas.	S	P (V)	1.5	9	1, 4, 10, 12
22. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (VI)	3	8	5, 7, 8
* Tutorización y evaluación de la actividades anteriores	Tut	P (I, VI)	2	6-8	5, 7, 8
23. Discusión. Hoja de observación. Progresión pedagógica.	S	T(III)	1.5	6-8	5, 7, 8
24. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	9	1, 2, 8, 9
25. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (VI)	3	9	5, 7, 8
* Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	P (I, VI)	1	9	5, 7, 8
26. Preparación de la sesión a exponer.	NP	P (VI)	2	6-9	6, 13
27. Práctica de situación de enseñanza. Análisis de la actuación docente.	S	P (IV, VI)	1.5	6-9	11 al 18
28. Práctica de situación de enseñanza. Análisis de la actuación docente.	S	P (IV, VI)	1.5	6-9	11 al 18
29. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	10-11	1, 2, 8, 9
30. Salto de longitud.	S	P (V)	1.5	11	1, 4, 10, 12
31. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (VI)	2	11	5, 7, 8
32. Triple salto.	S	P (IV, V)	1.5	12	1, 4, 10, 12
33. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	12	1, 2, 8, 9
34. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (VI)	2	12	5, 7, 8
* Tutorización y evaluación de la actividades anteriores	Tut	P (I, VI)	1	11-12	5, 7, 8
35. Salto de altura.	S	P (V)	1.5	13	1, 4, 10, 12
36. Finalización de práctica de salto de altura	S	P (IV, V)	1.5	13	1, 4, 10, 12
37. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	13	1, 2, 8, 9
38. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (VI)	3	13	5, 7, 8
* Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	P (I, VI)	1	13	5, 7, 8
39. Preparación de la sesión a exponer.	NP	P (VI)	2	11-13	6, 13
40. Práctica de situación de enseñanza. Análisis de la actuación docente.	S	P (IV, VI)	1.5	11-13	11 al 18
41. Práctica de situación de enseñanza. Análisis de la actuación docente.	S	P (IV, VI)	1.5	11-13	11 al 18
42. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	14	1, 2, 8, 9
43. Lanzamientos	S	P (IV, V)	1.5	14	1, 4, 10, 12
44. Lanzamiento de peso	S	P (V)	1.5	15	1, 4, 10, 12
45. Presentación, explicación y discusión del tema. Vídeo.	GG	T (II, III)	1	15	1, 2, 8, 9
46. Elaboración de hoja de observación y progresión pedagógica.	NP	P (VI)	2	15	5, 7, 8
* Tutorización y evaluación de la actividad anterior	Tut	P (I, VI)	1	14-15	5, 7, 8
47. Preparación de la sesión a exponer.	NP	P (VI)	2	14-15	6, 13
48. Práctica de situación de enseñanza. Análisis de la actuación docente.	S	P (IV, VI)	1.5	14-15	11 al 18
49. Práctica de situación de enseñanza. Análisis de la actuación docente.	S	P (IV, VI)	1.5	14-15	11 al 18
50. Visionado de vídeos. Dudas acerca de contenidos de asignatura	GG	T (II, III)	1	6-15	Todos
51. Práctica de observación en pista. Resolución de dudas.	S	T(III)	1.5	5-15	5, 7, 8

*Elaboración de una unidad didáctica	NP	T-P (VII) T(III)	20	5-15	6
* Elaboración de un trabajo monográfico voluntario	NP	T-P (VII)	(15)	1-15	Todos
* Estudio y preparación del examen final (teórico y de observación)	NP	T-P (VII)	40	1-15	1 al 13
52. Examen final de la asignatura	GG	C-E (I)	2	1-15	1 al 13

¹ *Tipos de actividades:* GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E, I (Coordinación o evaluación); T, II (Teórica de carácter expositivo o de aprendizaje a partir de documentos); T, III (Teórica de discusión); P, IV (Prácticas basadas en la solución de problemas); P, V (Prácticas basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas, estudio de casos...); P, VI (Prácticas con proyectos o trabajos dirigidos); T-P, VII (Otras teórico-prácticas).

¹ *D: Duración* en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

¹ *CC: Criterios de Calificación* (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).

<i>Distribución del tiempo (ECTS)</i>		<i>Dedicación del alumno</i>		<i>Dedicación del profesor</i>		
<i>Distribución de actividades</i>		<i>Nº alumnos</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	105	3	-	3	5
	Teóricas (II y III)	105	12	4	12	25
	Prácticas (IV, V y VI)	-	-	-	-	-
	Subtotal	105	15	4	15	30
Seminario- Laboratorio (6-20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	25-30	-	-	-	-
	Teóricas (II y III)	25-30	6	-	18	4
	Prácticas (IV, V y VI)	25-30	31.5	20	94.5	25
	Subtotal	25-30	37.5	20	112.5	29
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	5	1	-	21	-
	Teóricas (II y III)	5	-	20	-	-
	Prácticas (IV, V y VI)	5	6	6	126	21
	Subtotal	5	7	26	147	21
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)		1	-	40	10	2
Totales			60.5	90	284.5	82

*Otras consideraciones metodológicas**

Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales

Las actividades presenciales se desarrollan fundamentalmente mediante dos tipos de sesiones:

- Las que se desarrollan con el total del grupo de alumnos en el aula, con predominio del carácter expositivo, normalmente se emplean para presentar el tema y/o para concluir el mismo, acompañado en ocasiones del análisis de videos de observación de las diferentes modalidades atléticas. Previamente se facilita la documentación a los discentes con el fin de facilitar una mayor participación de los discentes durante la explicación. De este modo, tras la presentación del tema se incide en los aspectos claves, fomentando la frecuente intervención por parte de los alumnos, realizando consultas, aportaciones, sugerencias, etc., tratando de incitar la reflexión del alumnado sobre dichos contenidos de enseñanza-aprendizaje.
- Las que se desarrollan con subgrupos más pequeños de alumnos (25-30), que suelen suponer la puesta en práctica y el análisis de distintas propuestas de enseñanza. Es frecuente incidir durante y al final de dichas sesiones, en la reflexión y análisis, por parte de los discentes, de las tareas desarrolladas, de la progresión pedagógica, así como la propuesta de alguna actividad de enseñanza en el calentamiento por parte de los mismos. El subgrupo de alumnos es superior a 20 alumnos por el hecho de tratarse de un grupo muy numeroso (aproximadamente 105 alumnos).

Recursos y metodología de trabajo en las actividades semi-presenciales y no presenciales

Junto a las actividades presenciales, indicadas en el apartado anterior, los alumnos participan en seminarios, asisten a tutoría con el profesor y desarrollan actividades no presenciales.

Los seminarios se plantean en pequeños grupos, proponiéndose actividades que los alumnos desarrollan en subgrupos de 4-5 alumnos, exponiendo y comentando posteriormente los resultados de su trabajo con el resto de subgrupos. Las actividades planteadas son diversas: se les facilita documentación que sirve como referente para el trabajo de los discentes, en otras ocasiones ellos deben elaborar determinadas propuestas a partir de contenidos previamente abordados en sesiones presenciales con el gran grupo, e incluso en otras ocasiones se fomenta e incentiva su creatividad y originalidad para realizar determinadas actividades propuestas por ellos mismos relacionadas con el contenido a tratar.

Las tutorías con el profesor es frecuentemente utilizada antes y durante el desarrollo de ciertos ejercicios o actividades (elaboración de una unidad didáctica, realización de progresiones pedagógicas y hojas de observación de las diferentes modalidades atléticas) solicitados a los alumnos, así como una vez concluidos los mismos, enfocándose hacia la corrección y comentario, con los discentes, del trabajo realizado por ellos.

Para conseguir los objetivos propuestos con la presente asignatura, los discentes deben completar las actividades referidas en los párrafos anteriores, con ciertos períodos de dedicación a la asignatura fuera del horario de clases presenciales, seminarios y tutorías. Durante este tiempo los alumnos resolverán determinados ejercicios o tareas propuestas, elaborarán las progresiones pedagógicas y hojas de observación, unidad didáctica y prepararán el examen de la asignatura, entre otras actividades.

<i>Recursos y metodología de trabajo para los alumnos que no han alcanzado los requisitos</i>
Los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos o competencias especificados en la presente asignatura, serán orientados de forma individualizada en las tutorías, tan pronto como se detecte o identifique su dificultad. Igualmente, durante la asignatura se realizarán las adaptaciones oportunas en caso de alumnos con necesidades educativas especiales.
<i>Recursos y metodología de trabajo para desarrollar competencias transversales</i>
Dando respuesta a las competencias transversales, en la asignatura <i>Iniciación al Atletismo</i> se tratará de fomentar su labor como futuro docente, así como de favorecer el empleo de las nuevas tecnologías de información y comunicación como forma de acceso, formación y ampliación del conocimiento.

V. Evaluación

<i>Criterios de evaluación*</i>	<i>Vinculación*</i>	
	<i>Objetivo</i>	<i>CCⁱⁱⁱ</i>
Descripción		
Tener un conocimiento básico de la técnica y reglamento de cada una de las modalidades atléticas.	1, 2	30%
Conocer los aspectos fundamentales de la iniciación al atletismo	1, 2, 12	10%
Elaborar, justificar y analizar apropiadas progresiones pedagógicas de iniciación a las diferentes modalidades atléticas, adaptadas al contexto.	3, 4, 5	20%
Participar activamente en las actividades o ejercicios prácticos que se plantean en clase/seminarios. Elaborar y justificar una unidad didáctica. Aplicar adecuadamente las destrezas docentes en una de las sesiones de dicha unidad didáctica.	3, 4, 5, 6, y del 9 al 19	20%
Conocer, observar e identificar los principales errores técnicos y reglamentarios elaborando hojas de observación, así como ejercicios para la corrección de los mismos.	7, 8	20%
Implicación y participación en clase. Recabar y sintetizar información en torno a un tema específico de la materia. Realizar un análisis crítico o diseñar una aplicación práctica	Todos	(10%)

<i>Actividades e instrumentos de evaluación</i>		
Seminarios y Tutorías ECTS	Entrega y adecuada elaboración de los diferentes trabajos obligatorios propuestos durante el desarrollo de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de progresiones de enseñanza para las diferentes modalidades atléticas. - Elaboración de hojas de observación. - Discusión en subgrupos y posterior puesta en común de temas concretos (la competición en iniciación, la especialización temprana...). - Elaboración de una unidad didáctica. Exposición de una sesión. - Análisis de la actuación docente. 	20% (NR)
Examen final escrito	Examen final escrito, en el que se incluyen preguntas sobre los diferentes bloques temáticos tratados en la asignatura. Los tipos de preguntas de los que consta el examen son variadas, así: preguntas de respuesta breve y preguntas de desarrollo (fundamentalmente para metodología y progresión en la enseñanza); Es necesario obtener en este examen una puntuación superior a 5 para poder superar la asignatura.	60%
Examen de observación	Examen final consistente en la realización de una hoja de observación (o parcial de la misma, según su extensión) de un modalidad atlética o identificar los principales errores técnicos y/o reglamentarios, así como el diseño de ejercicios para la corrección de los mismos.	20%
Implicación y Participación. Trabajo monográfico voluntario	En este apartado se considerará tanto la implicación y participación manifestada por el alumno durante las sesiones impartidas en la asignatura (intervenciones en clase, reflexiones, análisis, propuestas, ayudas o colaboraciones con los compañeros y/o con la profesora), como la elaboración, en su caso, del trabajo monográfico voluntario (tema a elegir por el alumno de entre los incluidos en el programa), o colaboraciones externas a la asignatura en el ámbito del atletismo (colaboración en organización de actividades sobre atletismo, asistencia a congresos, cursos o seminarios de atletismo, etc.).	(10%)

VI. Bibliografía

<i>Bibliografía de apoyo seleccionada</i>
<p>Bravo, J., Campos, J., Durán, J., y Martínez, J.L. (1994). <i>Atletismo III. Lanzamientos</i>. RFEA.</p> <p>Bravo, J., Pascua, M., Gil, F., Ballesteros, J.M. (1994). <i>Atletismo I. Carreras</i>. RFEA.</p> <p>Campos, J., Gallach, J.E. (2004). <i>Las técnicas de Atletismo. Manual práctico de enseñanza</i>. Editorial Paidotribo. Barcelona.</p> <p>Gil, F., Arroyaga, M., De la Reina, L. (1997). <i>La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos. Atletismo</i>. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid.</p> <p>Hawley, J.A. (2003). <i>Carreras. Aspectos fisiológicos, bioquímicos y biomédicos. Entrenamiento. Nutrición. Consideraciones médicas</i>. Ed. Hispano Europea. Barcelona.</p> <p>Houvion, M., Prost, R., y Peyloz, H.R. (1986). <i>Tratado de Atletismo: Saltos</i>. Hispano-Europea. Barcelona.</p> <p>López, P. (2000). <i>Ejercicios desaconsejados en la actividad física. Detección y alternativas</i>. INDE. Barcelona.</p> <p>Polischuk, V. (2000). <i>Atletismo. Iniciación y Perfeccionamiento</i>. Editorial Paidotribo. Barcelona.</p> <p>Seners, P. (2001). <i>Didáctica del Atletismo</i>. Ed. INDE. Barcelona.</p>
<i>Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*</i>
Resumen de cada uno de los temas (elaborados por la profesora).
<i>Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...*</i>
<p>Alvarez del Villar, F. y Piqueras D. (1983). <i>Atletismo Básico</i>. Miñon.</p> <p>Ballesteros, L.M. y Alvarez J. (1980). <i>Manual didáctico del Atletismo</i>. Kapelus (Buenos Aires).</p> <p>Bompa (2000). <i>Periodización del entrenamiento deportivo</i>. Paidotribo.</p> <p>Carr, G. A. (1991). <i>Fundamentals of Track and Field</i>. Human Kinetics.</p> <p>Cometi, G. (2002). <i>El entrenamiento de la velocidad</i>. Paidotribo. Barcelona.</p> <p>Consejería de Cultura (Junta de Andalucía). <i>Guía para las Escuelas de Atletismo</i>. Unisport</p> <p>Dick, F (1993). <i>Principios del entrenamiento deportivo</i>. Paidotribo. Barcelona.</p> <p>Manno, R. (1999). <i>El entrenamiento de la fuerza</i>. Inde. Barcelona.</p> <p>Martín, D., Carl, K, y Lehnertz, K. (2001). <i>Manual de metodología del entrenamiento deportivo</i>. Paidotribo. Barcelona.</p> <p>Matveev, L.P. (2001). <i>Teoría general del entrenamiento deportivo</i>. Gymnos. Madrid.</p>

Oliver, A. (1985). *Iniciación al Atletismo*. Alhambra.

Rius, J. (1990). *Metodología del atletismo*. Ed. Paidotribo (Colección deporte).

Valconcelos, A. (2000). *Planificación y Organización del entrenamiento deportivo*. Paidotribo. Barcelona.

Verkhoshansky, Y. (2001). *Teoría y metodología del entrenamiento deportivo*. Gymnos. Madrid.

Zhelyazkov, T. (2001). *Bases del entrenamiento deportivo*. Paidotribo. Barcelona.

ⁱ *Tipos de actividades*: GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E, I (Coordinación o evaluación); T, II (Teórica de carácter expositivo o de aprendizaje a partir de documentos); T, III (Teórica de discusión); P, IV (Prácticas basadas en la solución de problemas); P, V (Prácticas basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas, estudio de casos...); P, VI (Prácticas con proyectos o trabajos dirigidos); T-P, VII (Otras teórico-prácticas).

ⁱⁱ *D: Duración* en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

ⁱⁱⁱ *CC: Criterios de Calificación* (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).

Bibliografía referenciada en el presente programa.

Boned, C. J.; Rodríguez, G.; Mayorga, J. I. y Merino, A. (2004). *Competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Valencia: III Congreso de la Asociación española de Ciencias del Deporte. Hacia la Convergencia Europea.

Carratalá, V., Mayorga, J., Mestre, J., y Montesinos, J. M. (2004). Análisis del mercado laboral de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En F. Del Villar (Coord.), *Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Programa de convergencia europea*, (Título 4, pp. 119-186).

<http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia>

Del Villar, F. (2004a). Los Estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española. En F. Del Villar (Coord.), *Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Programa de convergencia europea*, (Título 3, pp. 92-118).

<http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia>

Del Villar, F. (2004b). Definición de las competencias específicas del titulado. En F. Del Villar (Coord.), *Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Programa de convergencia europea*, (Título 14, pp. 242-246).

<http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia>

González, J. M., y Contreras, O. R. (2003). Evolución de las tendencias profesionales del titulado en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte desde 1975 a la actualidad. *Apunts. Educación Física y Deportes*, **73**, 19-23.

- Jiménez, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Barcelona: Editorial Bosch, S.A.
- Marcelo, C., Estebaranz, A., Mayor, C., Mingorance, P., Parrilla, A., y Moreno, M. (1997). El Proyecto Docente. En F. Blázquez, T. González y J. Terrón (Coords), *Materiales para la enseñanza universitaria* (pp. 11-88). Badajoz: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Extremadura.
- Puig, N., y Viñas, J. (2001). *Mercat de treball i llicenciatura en Educació Física a l'INEF-Catalunya, Barcelona (1980-1997)*. Barcelona: Diputació Barcelona. Xarxa de municipis. Àrea d'Esports.
- Rivadeneira, M. L. (2003). *Deporte, Mercado Laboral y Formación Inicial en España*. Sevilla: Wanceulen.